

CIRCULAR RR.HH No. 37-2019.

PARA: *Oficina Central, Oficinas Regionales y Sectoriales.*

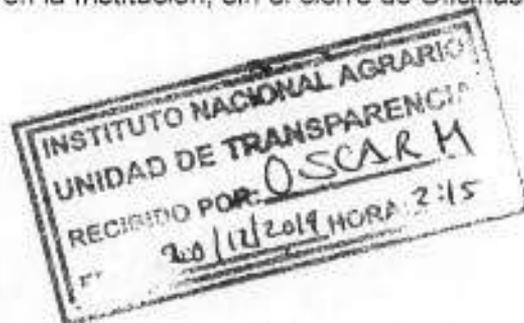
DE: *Lic. Francisco Teodoro Salgado Zelaya,
Jefe División de Recursos Humanos*

FECHA: *20 de diciembre del 2019*

ASUNTO: *Ver Texto.*

Con instrucciones del Gobierno de la República a través de la Secretaría de Estado en el Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, se le comunica a todo el personal que los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre del 2019 y 02 y 03 de enero del 2020, se concede asueto a cuenta de vacaciones, por lo cual los Jefes tendrán que coordinarse con el personal que tienen a su cargo para que se dividan dicho asueto en (2) dos grupos, según el bloque de fechas indicadas de tal manera que siempre se garantice la atención al Público en la Institución, sin el cierre de Oficinas.

Atentamente,



cc. Archivo